

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 2024

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

En Lima, siendo las 09 horas con 11 minutos del lunes 2 de setiembre de 2024, y estando reunidos los parlamentarios integrantes de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, bajo la presidencia del congresista **Alfredo Pariona Sinche**, con la asistencia de los congresistas titulares: **Carlos Zeballos Madariaga, George Málaga Trillo, Segundo Acuña Peralta, Ernesto Bustamante Donayre, Miguel Ciccía Vásquez, Víctor Flores Ruíz, Silvia Monteza Facho, Karol Paredes Fonseca, David Jiménez Heredia, Magally Santisteban Suclupe y Flavio Cruz Mamani¹**, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología (CCIT).

Los congresistas **Carlos Alva Rojas, Waldemar Cerrón Rojas y Abel Cam Reyes** presentaron justificación.

I. DESPACHO

El **señor presidente** notificó que se ha enviado a cada uno de los correos electrónicos de los señores congresistas la documentación correspondiente y ello comprende el reporte de documentos emitidos y recibidos, así como el de los proyectos de ley, entre el 27 de julio y 28 de agosto de 2024.

II. ESTACIÓN DE INFORMES

El congresista **Carlos Zeballos** informó sobre las acciones realizadas en su gestión como presidente de la Comisión en la legislatura anterior, destacando el informe elaborado como comisión investigadora del presunto fraude a la ciencia por la compra y venta de investigaciones científicas y la conformación de un grupo de trabajo de implementación y monitoreo de los parques científicos e inteligencia artificial.

III. ESTACIÓN DE PEDIDOS

¹ El congresista Flavio Cruz Mamani participó como accesitario del congresista Abel Reyes Cam, ambos de la bancada de Perú Libre.

El congresista **Ernesto Bustamante** solicitó que se invite a los miembros de la Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República a presentar a la Comisión un informe de las actividades desarrolladas durante el periodo anual 2023 – 2024 y el plan de trabajo previsto para el periodo 2024 – 2025.

El congresista **Víctor Flores** solicitó que en el plan de trabajo de la Comisión se programe una visita a Trujillo, La Libertad, a efectos de conocer el estado situacional del parque científico tecnológico, que fue una ley aprobada por el Congreso; y, a su vez, coordinar con las autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo para la implementación de dicha norma y la realización de una sesión descentralizada en sus instalaciones.

El congresista **George Málaga** pidió se convoque al presidente del CONCYTEC para conocer su plan de trabajo y ayudar en la atención de las problemáticas que afronta el organismo. Al mismo tiempo, demandó convocar a las altas autoridades de SUNAT, DIGEMID, MEF y MINSA para abordar la regulación normativa de la importación de insumos de investigación.

El congresista **Carlos Zeballos** requirió se dé continuidad a la solicitud de facultades de comisión investigadora sobre la Red Dorsal Nacional, aprobado por mayoría en la Comisión en la legislatura anterior.

IV. ORDEN DEL DÍA

4.1 Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, 2024-2025.

El **señor presidente** presentó el Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, 2024-2025, el cual tiene por estructura: visión, misión, finalidad, objetivos generales y objetivos específicos, ejes y acciones de trabajo en los ámbitos legislativo, de control político y de representación, grupos de trabajo, metodología de trabajo e informe final.

Al respecto, el Plan de Trabajo establece como objetivos generales de la CCIT, por una parte, impulsar la investigación científica, desarrollo tecnológico y la innovación, para promover un progreso sostenible, afrontar el cambio climático, la protección de ecosistemas y aumentar la competitividad del país a nivel regional y global; y, por otro lado, fomentar una sinergia efectiva entre la academia, la sociedad, los sectores económico-productivos y el Estado, estableciendo un marco normativo que garantice altos estándares de calidad, seguridad y eficiencia.

Tomó la palabra el congresista **Ernesto Bustamante** para sugerir que se reformule o retire como objetivo específico el “Promover un debate técnico y político que evalúe la pertinencia de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología”, por escapar de las competencias de la Comisión, a no ser que exista un proyecto de ley en la materia, para estudio y dictamen de la Comisión.

A su turno, la congresista **Magally Santisteban** sugirió que en el eje de control político se considere el seguimiento y fiscalización de la Política Nacional de Transformación Digital.

Por su parte, el congresista **Carlos Zeballos** propuso que se dé continuidad el grupo de trabajo de implementación y monitoreo de los parques científicos e inteligencia artificial; y, a su vez, que se dé continuidad a la solicitud de facultades de comisión investigadora sobre la Red Dorsal Nacional. Así también, señaló que con CONCYTEC se ha trabajado un proyecto de ley para que este organismo sea elevado al rango de ministerio.

El congresista **Víctor Flores** estimó que la coyuntura actual no es favorable para la creación de nuevos ministerios, y su posición personal es la reducción de la burocracia en el Estado para un desempeño más eficiente. Sugirió como alternativa que, en lugar de la creación de un nuevo ministerio, se cree un Viceministerio de Ciencia al interior del Ministerio de Educación.

La congresista **Silvia Monteza** señaló que en la actualidad los ministerios están politizados y propuso que se forme un Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con autonomía propia.

El congresista **Carlos Zeballos** sugirió que se modifique la redacción del objetivo específico referido a la creación del Ministerio de Ciencia, ya que el proyecto de ley consensuado con CONCYTEC prevé la modificación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para que el ministro de Ciencia sea elegido por el periodo de cinco años

La congresista **Karol Paredes** manifestó que, si hubiera la voluntad política del Gobierno para la creación del Ministerio de Ciencia, se debería involucrar a todos los sectores competentes, principalmente del sector educación, a fin de fomentar la innovación, y que este debate debe realizarse de forma técnica y sin apasionamientos políticos.

Finalizadas las intervenciones, el **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, recoja la votación. Finalizada esta, el plan de trabajo **fue aprobado por unanimidad**.

4.2 Pedidos de los congresistas Carlos Zeballos Madariaga y Silvia Monteza

Facho

El congresista **Zeballos Madariaga** sustentó su pedido el cual consistió en que se dé continuidad a la solicitud de facultades de comisión investigadora sobre la Red Dorsal Nacional, solicitud que fue aprobada por la Comisión en la legislatura anterior, pero que debe ser ratificada por esta Comisión para continuar con el trámite correspondiente.

Finalizadas las intervenciones, el **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, recoja la votación. Finalizada esta, el pedido de que la CCIT solicite al Pleno del Congreso facultades de comisión investigadora sobre la Red Dorsal Nacional **fue aprobado por unanimidad**.

La congresista **Monteza Facho** sustentó su requerimiento en torno al grupo de trabajo de comisión nacional de implementación y monitoreo de los parques científicos tecnológicos, Smart city e inteligencia artificial al interior de la CCIT, cuya coordinación recayó en ella, solicitando se ratifique la continuidad del mismo.

Finalizadas las intervenciones, el **señor presidente** dispuso que el secretario técnico, el señor Fernando Bravo Alarcón, recoja la votación.

El pedido de que la CCIT continúe con el grupo de trabajo de comisión nacional de implementación y monitoreo de los parques científicos tecnológicos, smart city e inteligencia artificial, bajo la coordinación de la congresista Silvia Monteza, **fue aprobado por unanimidad**.

4.3 Presentación del proyecto 8223/2023-CR

El congresista **Cruz Mamani** sustentó el proyecto 8223/2023-CR, de su autoría, que propone fomentar y regular el uso de la inteligencia artificial en el Perú, a fin de promover su aprovechamiento ético, seguro y responsable, en beneficio del desarrollo económico y social, garantizando el respeto a los derechos fundamentales.

Al respecto, el congresista **Carlos Zeballos** comentó que en la legislatura anterior se desarrollaron dos mesas de trabajo con la participación del sector público y el sector privado, a fin de que la regulación de la inteligencia artificial no perjudique el desarrollo tecnológico, pero sí fije reglas para que no se realice un mal uso de estas herramientas.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El **señor presidente** consultó la conformidad para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que se aprobó sin registrarse observaciones. Tras ello, levantó la sesión a las 10 horas con 30 minutos del lunes 2 de setiembre de 2024.

La transcripción magnetofónica forma parte integrante de la presente acta.

ALFREDO PARIONA SINCHE
Presidente

GEORGE MÁLAGA TRILLO
Secretario